



TROFEO 6 ANIVERSARIO ESCUELA DE GOLF ELCHE

ESCUELA DE GOLF ELCHE

19 y 20 DE DICIEMBRE DE 2020

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más estas Reglas Locales:

REGLAS LOCALES:

1. FUERA DE LÍMITES (R18)

Cuando el FUERA DE LÍMITES este definido por estacas blancas, postes de madera o metal, o muros de cemento, el fuera de límites vendrá determinada por los puntos más próximos al campo, de dichos elementos a nivel del suelo. En caso de que existiese una línea de pintura blanca pintada en el suelo, delimitando el fuera de límites, ésta predominará sobre todos los elementos anteriormente citados y dicha línea será la que delimite y defina el FUERA DE LÍMITES.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (R16)

- Los árboles jóvenes con TUTOR y/o CINTA AZUL, son obstrucciones inamovibles; el jugador puede obtener alivio bajo la regla 16 (sin penalización) en caso de interferencia.
- La zona ajardinada entre el área de salida del hoyo 1 y el Green del hoyo 9. Cuando exista interferencia o intervención en la línea por esta zona, el jugador podrá aliviarse sin penalización según la Regla 16.

3. PRÁCTICA (R5)

Entre el juego de dos hoyos un jugador no ejecutará un golpe de prácticas en o cerca del GREEN del último hoyo jugado ni probará su superficie haciendo rodar una bola.

4. ÁREA DE PENALIZACIÓN

ACCESO Y JUEGO PROHIBIDO

Propósito: Proteger a los jugadores del peligro.

El área de penalización de acceso y juego prohibidos es la zona de piedras dentro de las áreas de penalización rojas definidas por pintura verde. El alivio está detallado en el tablón informativo del club.

Penalización **por acceder** a la zona de juego prohibido según el Código de Conducta de la Escuela de Golf Elche: Un golpe de penalización.

Penalización **por jugar** una bola dentro de la zona de juego prohibido: dos golpes de penalización.

Árbitros

José Asencio (Árbitro Principal)

Alfredo Martínez